JOSE FELICIANO RODRIGUEZ SOLER (1 de 1)
Técnico de Formación y Empleo
Fecha Firma: 16/04/2026
HASH: e1f39b6fb1f416a8c8de20ddd0936899b

NOTA ACLARATORIA BASES PLAN DE EMPLEO MUNICIPAL 2026

En relación con las bases reguladoras de la convocatoria correspondiente al **Plan de Empleo Municipal 2026**, y con el fin de evitar posibles dudas o interpretaciones erróneas, se considera oportuno realizar la siguiente aclaración respecto a los requisitos exigidos para las plazas ofertadas.

Se informa de que, para **TODAS LAS PLAZAS DE AYUDANTES**, con independencia de la categoría a la que se opte, será requisito imprescindible que las personas aspirantes acrediten alguna de las siguientes condiciones:

- Estar en posesión de un **Certificado de Profesionalidad de Nivel I** relacionado con la categoría solicitada, **O** acreditar una **experiencia profesional mínima de tres años** en la categoría correspondiente.

Asimismo, en el caso concreto de las plazas de **Ayudantes de Cementerio**, se considerará válido estar en posesión de **Certificados de Profesionalidad relacionados con las áreas de limpieza o albañilería**, al entenderse ambas especialidades vinculadas a las funciones propias del puesto. Tal y como se ha indicado anteriormente, en caso de no disponer de los citados certificados, será necesario acreditar una **experiencia mínima de tres años** relacionada con el puesto o categoría correspondiente.

En Puertollano a 16 de Abril del 2026

Técnico Gestión de Personal

José Feliciano Rodríguez Soler

Cód. Validación: 4WX7PN7PH9RGDAJHX5JK6ZYXF
Verificación: https://puertollano.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1